



RESOLUCIÓN No 000100
(14 ABR. 2008)

POR LA CUAL SE ADOPTAN LAS TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL DE LA EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A ESP – EMPAS S.A.

EL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER EMPAS S.A EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS, Y

CONSIDERANDO

1. Que mediante Resolución número 000035 del 10 de abril de 2007, se creo el comité de archivo de la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A ESP, EMPAS S.A, la cual fue modificada por la resolución 000122 del 8 de agosto 2007.
2. Que la Ley 594 del 14 de Julio de 2000, por medio de la cual se dicta la Ley General de archivos, establece la obligatoriedad de las entidades del estado de elaborar y adoptar las tablas de retención documental.
3. Que en virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Adoptar las tablas de retención documental de la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A ESP , EMPAS S.A

ARTICULO SEGUNDO: Hace parte integral de la presente resolución, el documento que contiene el texto de las tablas retención documental de la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A ESP , EMPAS S.A



ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bucaramanga, a los


JORGE ENRIQUE TELLEZ PAEZ
Gerente General